

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco concertado
Apart.º de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Viernes 29 de Noviembre 1935

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXVII.— Núm. 12.032

MADRID

El artículo 26

Haciendo honor a su simbólico contenido, será digno de contradicción entre los gúlfos y gibelinos de los actuales tiempos.

Un periódico afirma que en su dirección van a dibujarse dos tendencias opuestas: el punto de vista del izquierdismo puro, representado por el señor Lerroux, y el del catolicismo rígido, simbolizado por el señor Gil Robles.

Nosotros, sin entrar demasiado en rigurosas clasificaciones, afirmaremos que, aunque el jefe de los radicales no se incline decididamente por la primera atribución, actuará, como siempre, de Beltrán Duguescclin, que en el momento crítico defenderá a su señor, y su señor no es precisamente el catolicismo.

Hemos escrito que el artículo 26 será el término contradictorio que, en el final de la jornada, servirá para distinguir conductas y establecer clasificaciones.

Y aun llegamos a pensar que nuestra profecía no ha de ser desacertada, y si gozamos de alguna autoridad en el orden político invitáramos a los buenos españoles, que ahora andan discutiendo si será posible una unión de derechas, a establecer el art. 26 como línea divisoria entre derechas e izquierdas.

Porque en efecto lo debe ser. Nada puede unir tanto en una coalición electoral como este artículo, que viene a definir nuestra existencia de católicos, esto es, lo primero que hay que atender así en el orden espiritual como en el temporal.

Después de nuestra anterior afirmación, convendrá preguntar si pueden darse zonas neutras en una materia en la que no cabe otra cosa que decir sí o no.

Pensamos que en la discusión del artículo 26 no será posible escudarse en la zona de las hipócritas abstenciones, porque para nosotros lo mismo fueron responsables de los incendios de Mayo del 31 los ministros que estaban en Madrid, que el que, cómodamente, viajaba camino de París durante aquella trágica jornada.

En todo caso, perdonará el lector que le replatemos que Duguescclin no estaba al servicio del rey de Castilla, sino junto al adversario de este.

RODRIGO DE ARRIAGA

Acción Popular Agraria de Córdoba

El comité ejecutivo de esta organización pone en conocimiento del pueblo de Córdoba en general, y, singularmente, de nuestros afiliados y simpatizantes, que, en las listas del Censo electoral, expuestas en estos días al público, ha podido comprobarse que ha omitido la inclusión de muchos elementos de derechas; alteraciones de cambios de apellidos y de domicilios y otros errores de gran importancia que a los interesados conviene subsanar, para en su día poder ejercer el derecho de sufragio.

Todo ciudadano debe examinar personalmente si su nombre figura en las referidas listas sin error alguno (antes del día 30 del corriente mes). Si no lo hace el enemigo se aprovechará de vuestra desidia y abandono, y a la hora de las elecciones Córdoba sufrirá las consecuencias.

Cordobés de derechas: comprueba hoy mismo el Censo electoral y aquellos errores que encuentres aprestate a rectificarlos. Hoy puedes hacerlo; dentro de muy breves días será tarde. Acción Popular te ayudará en tan patriótica empresa, y a este fin en su domicilio, Sevilla, núm. 5 y 7, funciona todos los días, de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, el secretariado electoral con personal especializado. Cualquier consulta que a dichas oficinas se haga inmediatamente será atendida y resuelta.

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

El venerable Padre Hoyos

Hoy se ha cumplido el segundo centenario de la muerte del apóstol de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús en España.

A este santo jesuita dijo el Sagrado Corazón de Jesús el 14 de Mayo de 1733 fiesta de la Ascensión del Señor, en la Iglesia de San Ambrosio, de Valladolid.

«Reinará en España y con más veneración que en otras partes.»

La promesa por ser de Dios se cumplirá, esto no cabe duda.

Reinará y debe reinar. Su reino es reino de amor.

Reinará aunque los enemigos de Cristo y de su Iglesia se opongan a ello.

Reinará por amor en esta vida y sino por justicia en la eternidad.

España solo será próspera y gloriosa cuando como Estado y como Nación reconozca y acate y proclame a la paz del mundo la soberanía de Jesucristo Rey.

Ese día llegará, ese día brillará en el firmamento español y ha de brillar con nuestra cooperación.

La devoción al Sagrado Corazón en las circunstancias presentes, es el medio más eficaz de salvación para España.

En medio de la corrupción que por todas partes nos circunda; de los ojos de clase que por todas partes estallan; de la tempestad de blasfemias de de todos los ámbitos de la Península se levantan contra el cielo; del ateísmo, del odio a Jesucristo y a su Iglesia y al mismo Dios cuya existencia se niega ¿no tenemos medio más eficaz de salvación que la devoción al Corazón de Jesús?

¿Es el remedio que nos ha dado el mismo Dios! Esto no lo puede dudar quien con alguna atención haya seguido la conducta de la Iglesia en estos últimos tiempos, sobre todo desde León XIII, hasta Pío XI.

No hay, pues, sino aplicar ese remedio con toda decisión por que la mejor manera de contrarrestar el sindicalismo, es promover en todas partes y por todos los medios la devoción del Corazón de Jesús.

Ejemplo admirable de ese apostolado nos dio el P. Bernardo Francisco de Hoyos de la Compañía de Jesús. Celebramos hoy 29 de Noviembre, el segundo centenario de su preciosa muerte.

Pidámosle que, con sus ruegos en el cielo, acelere cuanto sea posible el pleno cumplimiento de aquella promesa para él tan regalada: «Reinará en España y con más veneración que en otras partes.»

Círculo de la Unión Mercantil de Córdoba

Terminando el 31 de Diciembre próximo el actual arriendo de Repostería de este Círculo, se saca a nuevo concurso expresado servicio por plazo de cinco años en la forma y condiciones que se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Círculo y que podrán examinar los interesados en horas hábiles.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las once y media de la mañana del próximo día ocho de Diciembre.

Córdoba 17 de Noviembre de 1935
Por acuerdo de la Directiva.—El Presidente: INOCENTE ARÓN.

Nueva revista

Hemos recibido el primer número de la nueva revista mensual popular «Reina de las Misiones» que dirigida por los Padres Paulés ha comenzado a publicarse en Madrid Cuenca, sustituyendo a las publicaciones paulinas «Misiones Vicencianas» y «La Milagrosa y los niños».

La presentación es esmerada y el texto muy interesante.

Deseamos larga vida a la nueva revista y mucho éxito en su labor misionera.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

LECTOR

Cumple tu deber más alto de ciudadanía: el de votar

Pero antes cuida que tu nombre y los de tus familiares, queden inscritos en el Censo electoral, en el que se observan muchas exclusiones.

Antes del 30 de este mes, debes revisar personalmente las listas de electores: ver si estás correctamente inscritos en ellas tu y tus familiares, y si no lo estás, reclamar la inclusión, pidiendo resguardo de haberlo hecho.

Si descuidas el cumplimiento de este deber, no tendrás razón para lamentarte de los males que puedan sobrevenir a la patria y a tí mismo, porque serás responsable de ellos.

En honor de los Stos. Mártires

Suscripción para la fiesta del pueblo en honor de sus Santos Mártires

	Pesetas
Suma anterior	64 50
Don Antonio Martínez de Tejada	1
Doña María Créstár Ariza	1
» M.ª Jesús Barcia Barbero	1
» Dolores Barcia Barbero	1
Srta. Dolores Eguillor Barcia	1
Doña M.ª Luisa Roja, viuda de Barcia	1
Don Mariano del Pilar Barcia Roja	1
» José M.ª del Pilar Barcia Roja	1
Doña Dolores Blanco Montero	1
» María Fernández Negrete, viuda de Trillo Figueroa	1
En sufragio del alma de don Joaquín Trillo Figueroa y Barbero	1
Suma y sigue	75 50

Una promesa cumplida con creces

Un millón de unidades en diez meses

Acabamos de recibir de Ford Motor Company, de Dearborn, un cablegrama extensísimo, pero su importancia justifica la extensión. Lo transcribimos íntegramente para conocimiento de Vds. y divulgación por todos los medios a su alcance.

Ral 531 Telex 4 Dearborn Mich. 439.434.
Ford Motor Jer kis Barcelona (Spain) (Traducción)

Confirmando información dada prensa Dearborn Henry Ford, manifiesta hoy haber cumplido promesa de hace un año de constituir un millón unidades Ford 8 en 1935. Superando su propia promesa ha construido un millón unidades Ford en diez meses. La producción total para año 1935 completo, ascenderá próximamente 1.180.000.

Hace un año un periodista preguntó Mister Ford acerca planes año siguiente. Año próximo, contestó Mister Ford, construiremos un millón unidades.

En mayoría centros productores materias primas y centros financieros, afirmación Ford constituye primera evidencia que industria americana vencerá depresión. En otros sectores propósito lanzar un millón coches camiones nuevos en 1935, fué considerado fantástico.

Durante últimas semanas 1934, fábricas Ford preparáronse para nuevas cifras producción. Transcurso Diciembre primeras materias llegaron cantidades increíbles. Día 2 Enero abrióse fábrica central Ford después acostumbrado cierre por inventario, saliendo aquella mañana primer motor con número 1 336 770. Producción aumento progresivamente ante intereses mundial para comprobar si Ford podía cumplir promesa.

Terde primero Octubre, ante Henry Ford y Edsel Ford, un sedán cuatro puertas, color negro, salió línea ontaje. Era como demás coches de su modelo, pero debajo su capó estaba número motor correspondiente a 2.336 768

Era coche completaba cifra un millón, contruido Estados Unidos, desde primero Enero este año.

Periodistas preguntaron Henry Ford acerca planes año próximo. «Pueden ustedes decir» contestó Ford «que producirémos todos los coches y camiones que podamos vender y que venderémos todos los que podamos producir». Producción ganada en primeros diez meses este año aumentan 68.000 al millón.

Mister Edsel Ford anuncia que total de producción mundial Ford desde organización Compañía en 1903 hasta primero Septiembre 1935 es de 23.308 684 unidades.

Resumen: Henry Ford había prometido fabricar un millón de unidades Ford, 8, en un año y esta cifra fué considerada fantástica.

Henry Ford ha producido un millón de unidades en solo los diez primeros meses del año.

El público comprador de su automóvil tiene interés en saber esto rápidamente.

Un homenaje de A. C. al Nuncio

A las Juntas parroquiales de la capital y de la diócesis

Para celebrar la exaltación a la dignidad de príncipe de la Iglesia de monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad, la Junta Central de A. C. ha acordado, que, sin perjuicio de otros actos solemnes que más adelante se celebren en su honor, la A. C. de toda España le rinda desde ahora un homenaje público que sea la expresión de la gratitud y devoción que los católicos españoles le profesan.

A este efecto la Junta Diocesana de A. C. de Córdoba ruega con especial interés a las juntas parroquiales de las cuatro ramas, así de la capital como de los pueblos, promuevan en todas las parroquias una comunión general de todos los miembros de A. C. que habrá de tener lugar el domingo día 1 de Diciembre próximo y terminada esta cada Junta parroquial dirija al señor Nuncio un telegrama que sea un testimonio de adhesión, significando que ese día han celebrado los individuos efectos a ese organismo una comunión pidiendo a Dios por Su Eminencia, por España, por el Papa y por nuestra Santa Madre la Iglesia.

La Junta diocesana estimulará a las Juntas parroquiales de las cuatro ramas en Córdoba y sus pueblos procurando el mayor esplendor a este acto de piedad cristiana y de adhesión a la autoridad de la Iglesia.

LA JUNTA DIOCESANA DE A. C.

Gobierno Civil

VI ITAS

El gobernador civil interino señor Escribano recibió hoy las visitas siguientes:

Don Marcial Leal, de Vil nueva del Duque, acompañado del secretario de aquel Ayuntamiento; alcalde de Córdoba señor Garrido de los Reyes, diputado a Cortes don Francisco Salinas Diéguez, magistrado de la Audiencia de Córdoba don Gregorio del Prado, presidente y secretario de la Sociedad de Cazadores de Córdoba.

Un deber

Es deber de toda sociedad educar a los niños en los principios que ella defiende.

Nosotros estamos obligados a procurar que se eduquen los niños según los salvadores principios de la Iglesia Católica.

Hace falta por lo tanto que procuremos tener mientras más escuelas mejor y que estas tengan vida y se fortalezcan.

Para eso debemos contribuir con nuestro propio peculio.

Para eso es la colecta que se hará el próximo domingo en todas las Iglesias.

Católico cuando vayas a misa el domingo, da para este mes tu cuota tu buena voluntad te dicte.

Ese es un donativo que repercutirá en bien de la sociedad y en bien tuyo.

San Hipólito

El domingo 1º de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, será la comunión mensual reglamentaria para los congregados del Sagrado Corazón. Los cultos de la tarde se suprimen por estar celebrándose en dicha Iglesia la novena de la Inmaculada. Se ruega la puntual asistencia.

Campos y Juventud

Fué por la Virgen de Septiembre, el día 8, cuando vimos desfilar por las avenidas centrales de la apacible ciudad de Tours aquellos tres o cuatro mil jóvenes agricultores reunidos en su primer Congreso Nacional; y no se borrará de nosotros fácilmente aquel grato recuerdo.

Veníamos de Bruselas, habíamos allí contemplado la magnífica parada de la Juventud Obrera, de la J. O. C. nos habíamos saturado del entusiasmo de aquellos ochenta, cien mil jóvenes obreros cristianos... y sin embargo no sufrimos en Tours ni desengaño ni depresión. Porque era preciso hacerse cargo de las circunstancias.

En el caso de la J. O. C. se trataba de un movimiento en plena madurez, en un país de larga organización católica, de un Congreso Internacional; aquí se trataba de un movimiento inicial, en medio de un ambiente enrarecido y adverso. Y sobre todo porque la formación y empuje de los amables campesinos franceses no producía menor impresión de optimismo y de victoria que las falanges obreristas de Bélgica.

La calidad, no la cantidad; la organización, el espíritu, esto es lo que impresionaba en Tours. Tres o cuatro mil campesinos; pero venido de todos los rincones de Francia; desde la Bretaina a la Lorena, desde Flanjes al Bidasoa; tres o cuatro mil jóvenes agricultores, pero representantes de otros muchos; de siete mil cotizantes, de 30 mil suscriptores a su revista «La Jeunesse Agricole» de otros muchos simpatizantes; jóvenes en fin perfectamente organizados, llenos de entusiasmo, poseídos de un admirable espíritu de conquista, en pleno contacto con la masa que tienen la santa ambición de levantar con su levadura cristiana lejos de sentir el temor de ser oprimidos por ella.

Allí, ante la tumba de San Martín, el gran Apóstol de los Campos de Francia, rogó por España.

Nuestra tierra bendita guarda todavía elementos de fertilidad religiosa muy superiores a los de la nación hermana, tan maltratada por el azote de la revolución que ahora comunemente nos flagela... pero ¿hemos ya nosotros sembrado con igual vigor germinativo la preciosa semilla que pueda transformarse en el árbol gigantesco de mañana? Quizá otro día volveremos a discutir sobre el tema: por hoy basta y sobra materia para una provechosa meditación.

M. M. MARTÍN

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIAS LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

Enseñanza católica

La Comisión técnica de la F. A. E. ha hecho pública una nota, en la que participa que el Ayuntamiento de Vitoria ha acordado que en las Escuelas municipales se dé enseñanza religiosa, fuera de las horas escolares y a aquellos niños cuyos padres lo deseen.

También hace constar que dicha Comisión se propone interesar del señor ministro de Instrucción Pública haga extensivo el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria a todos los Ayuntamientos de España.

La enseñanza la darán los Maestros que voluntariamente quisieran hacerse cargo de ella, o en su defecto, una delegación del Obispado.

A los tenedores de trigo

El Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de los agricultores prestatarios del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, que no hayan hecho entrega del trigo pignorado en el mismo, por haberse sido rechazado como deficiente por el Servicio de Compras y Retirada, que, hasta el día 5 del próximo mes de Diciembre, se admiten en esta Sección Agronómica—calle Concepción, número 32—ofertas de dicho cereal para proceder a su mouturación en la forma y condiciones prevenidas en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 14 de Septiembre pasado. («Gaceta» del 15).

En la aurora de un reinado

Las noticias del entusiasmo con que ha sido recibido en su país el Rey Jorge II de Grecia, han debido conmover a los espíritus más fieles. Es difícil en efecto, dejar de compartir la alegría de ese pueblo que, después de padecer durante doce años todos los castigos y sufrimientos anejos a una República, ve llegar, como en una leyenda, la figura salvadora de su Rey. Todo el mundo cristiano habrá visto con emoción este final tan feliz que, por serlo tanto, parece salirse un poco del marco de la vida real.

En algunos países habrá llegado a sorprender un poco tanta alegría. ¿Tan mal lo han pasado los griegos en estos años sin Rey?, se habrán dicho.

Hay, sin embargo, en medio del fausto acontecimiento, como un punto oscuro que, a modo de sospechoso presagio, quisiera recordarnos la imposibilidad de llegar, en este mundo, el bien definitivo y perfecto. Se anunció primero como un matiz que perfumaba los contornos de la Monarquía próxima a restaurarse. Se ha concretado ya definitivamente en una exhortación de Venizelos a sus amigos para que se adhieran al nuevo régimen, «ya que se trata de una democracia coronada».

Si ello es cierto, habría traído consigo la Monarquía el germen de su futura muerte.

Immensa es la virtud de una Monarquía. La sola presencia de un Rey basta para salvar al pueblo de males ciertos y dolorosos. Pero llega un momento en que la Monarquía democrática, o democracia coronada, es incapaz de salvarse a sí misma, y al sucumbir bajo la influencia del medio corruptor que se aplica a destruir como el microbio al fongito, se desencadenan los males que sólo estaban contenidos.

Es pronto para juzgar todavía con acierto, pero no podemos por menos de estremecernos ante el consejo de Venizelos.

Por eso, nosotros, que hoy, de todo corazón, compartimos el júbilo del pueblo griego, con la misma sinceridad deseamos no ver confirmados estos peligrosos augurios.

Hombre de derechas

El deber te impone consultar las listas expuestas en el Ayuntamiento hasta el 30 del actual

¿Conoce Ud. las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevidad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MALAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

¡Elector!

Hasta el día 30 del corriente están expuestas en los vestibulos de todos los Ayuntamientos las listas del Censo electoral respectivo a los efectos de las reclamaciones que procedan.

Es tu deber examinarlas: para reclamar tu inclusión, si estás excluido, para que se rectifiquen los datos que te atañen, si están equivocados.

Y si no quieres molestarte en hacerlo personalmente o no tienes tiempo para ello, encarga de esa labor a tu partido político, si lo tienes, o a un afín, si no, que lo harán por tí.

Vida Religiosa

SANTORAL (Día 3) San Andrés apóstol.

La misa es propia con gloria y prefacio de los apóstoles.

Rito doble de segunda clase y los ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En San Andrés.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Noviembre: La meditación de las cosas eternas.

Intención misional: Los Seminarios preparatorios en las misiones.

Rogaremos en especial para que nos demos a la meditación de las verdades eternas, y por los Seminarios de las misiones.

Resolución Apostólica: Procurar en este mes pensar mucho en las cosas eternas.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

San Pedro.—Solemne octava a los Santos Mártires, del 26 de Noviembre al 3 de Diciembre, a las diez de la mañana.

A las seis de la tarde, del 26 al 4, solemne novena con manifiesto y cánticos. Predicará el R. P. Modesto Elizmendi, fraile menor del convento de San Buenaventura de Sevilla.

La Merced.—En la Iglesia de la Merced (Hospital) se celebrará una solemne novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa que comenzará a las siete de la tarde los días del 26 al 4 de Diciembre.

San Hipólito.—Solemne novena que la Asociación de Hijos de María congre a su titular del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre.

Por la mañana a las ocho exposición de S. D. M.; a las 8:30 misa de comunión para las Hijas de María; a las 9 bendición y reserva.

Por la tarde a las seis ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. Luis Martín de la Torre, S. J.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a la immaculada excelsa patrona de la Orden franciscana, del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre. A las seis de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón de don Alfonso Hidalgo Real, coadjutor de la parroquia de San Andrés.

INYECCIONES-CIRUGIA

A domicilio

Felisa Montilla

FRACICANTE

AVISO EN "FOTOGRAFIA MONTILLA"
CALLE MALAGA, 11. Teléfono 13-47
CÓRDOBA

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hierde continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico?
No harás nada por desterrar la blasfemia?

Agrupación "Amigos de D. Juan Valera"

Concurso para adjudicar un premio de mil pesetas al mejor estudio crítico sobre el tema «La Andalucía de Valera».

La Agrupación «Amigos de D. Juan Valera», de Córdoba, en cumplimiento de sus fines y para contribuir al enriquecimiento de la figura literaria del eminente polígrafo español don Juan Valera, abre un concurso para adjudicar el «Premio de Juan Valera para 1936», instituido como anual por esta Agrupación y dotado con la cantidad de mil pesetas.

El concurso se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Las obras que se envíen a este concurso han de ser originales e inéditas, de autor español o hispanoamericano, versarán sobre el tema «La Andalucía de Valera», en cuartillas escritas a máquina o manuscritas.

2.ª Los trabajos habrán de enviarse al Presidente de la Asociación, calle Juan Valera, 14 y 16 (entre Filarmónico Egabrese) hasta las doce de la noche del día 15 de Mayo de 1936. De los que se entreguen a mano, será extensivo el oportuno recibo, debiendo conservarse el resguardo de los que se envíen por correo certificado. Los trabajos que se reciban después de la mencionada fecha no serán admitidos.

3.ª Las obras no se enviarán firmadas, sino señaladas con un lema, idéntico al que figure en sobre cerrado y lacrado que contenga la indicación del nombre y dirección del autor.

4.ª Las obras serán examinadas por un jurado constituido por las personas competentes que la Directiva de la Agrupación designe y cuyos nombres no serán conocidos hasta que se emita su fallo el cual será inapelable.

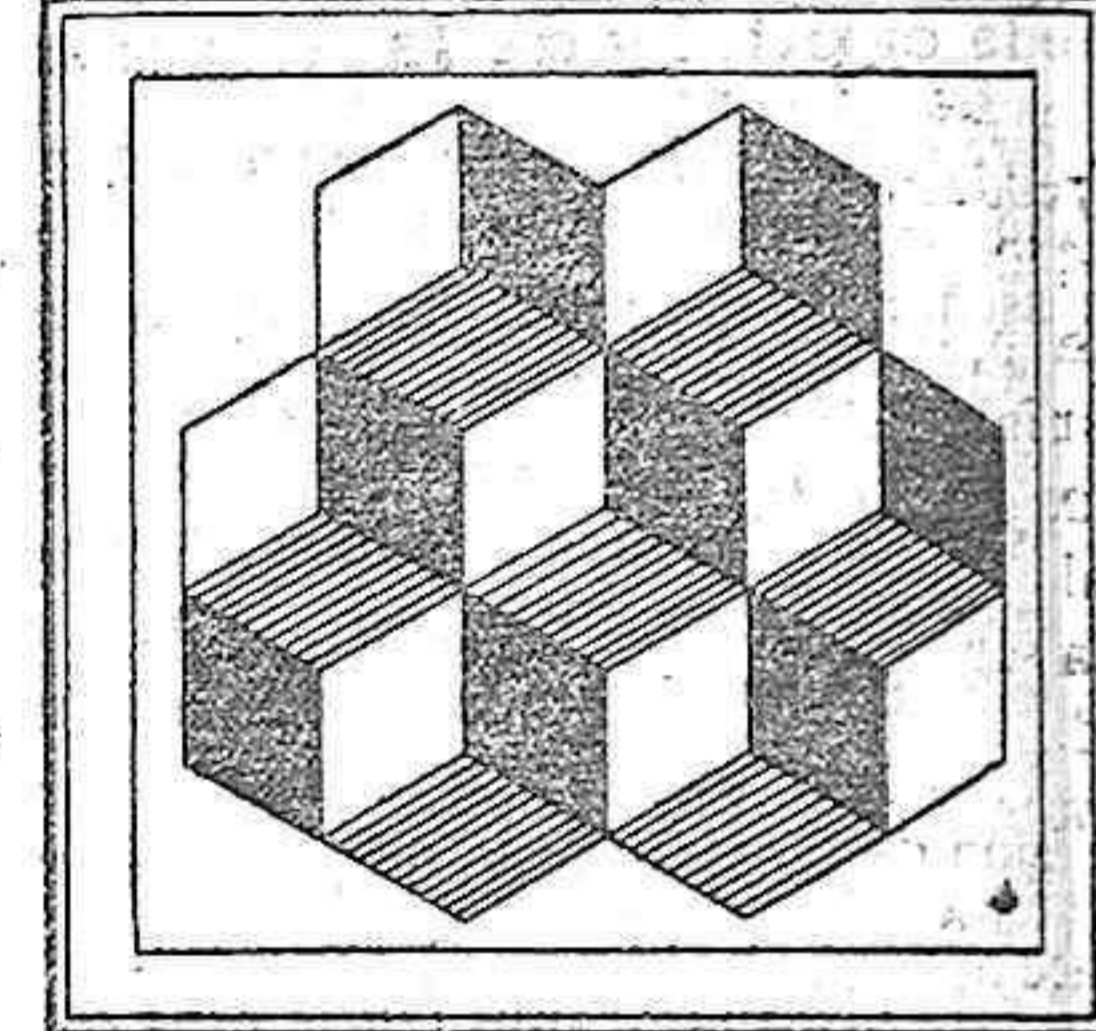
5.ª El premio no podrá, en ningún caso, dividirse ni considerarse desistido.

6.ª Las obras no premiadas podrán ser retiradas en un plazo de tres meses a contar del día de la adjudicación del premio, a cambio del recibo de su entrega o resguardo de su envío.

7.ª La obra premiada será propiedad de su autor.

Abierta (Córdoba) 25 de Noviembre de 1935.—La Directiva de la Agrupación «Amigos de D. Juan Valera».

¿CUANTOS BLOQUES HAY AQUÍ?



¿5 ó 7?

En realidad es difícil contar el número exacto de bloques que hay en esta figura. Observe Ud. atentamente, única forma de llegar al conocimiento de la verdad.

No es fácil saber al primer golpe de vista si una lámpara de alumbrado dará mayor o menor rendimiento. No se fie Ud. de buenas impresiones aparentes y adquiere siempre lámparas Philips, cuyo marca es garantía de calidad.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3-6-1

PULMÓN Y CORAZÓN

RAYOS X

Clínica R. Castellanos

Eduardo Dato, núm. 5 dupl.º (Edificio Alta)
Consulta de 11 a 4

Córdoba y sus devotes a San Cayetano

Tuvo su origen la devoción del Santo a mediados del siglo XVIII.

Según consta en el mencionado documento se colocó en miércoles, 10 de Septiembre del año 1699, en la capilla que en la actualidad sigue dedicada a San Cayetano, un lienzo del bendito Santo, y se dijo la primera misa.

«Toda la ciudad de Córdoba», dice el autor del documento, le asiste con particular devoción y concurso de todo el pueblo, y todos publican las mercedes que Nuestro Señor nos hace por intercesión de este glorioso Santo. Como lo manifiestan tantas presentallas que cada día le hacen por que el Santo les alcance salud, y otros, porque se la ha alcanzado.

Y algunas joyas y piezas de plata y otros adornos para su altar, en reconocimiento de algunas aflicciones de que les ha librado Dios por su intercesión, y negocios áridos que les ha facilitado.

Enseguida refiere dos milagros, y omite, dice, otros muchos, por no estar aprobados por el ordinario.

Consta también en el documento, como la Comunidad de aquel tiempo atribuya piadosamente a la intervención del Santo la fábrica de la sacristía, pues por su intercesión poderosa movió el Señor los corazones de los fieles, para que hicieran donativos y limosnas.

En tres meses y medio, dice, se gastaron en dicha construcción cerca de dos mil ducados.

Casi un siglo permaneció en la capilla el lienzo del Santo bendito, hasta que al fin, por el muchísimo culto y gran veneración que se le tenía, el Prior de entonces, R. P. Fr. Sebastián, ordenó en el año 1753 la construcción de un retablo nuevo y una escultura del Santo, «para su mayor veneración y culto», y dice: «quitando el lienzo en que estaba pintado, lo que fí, dice textualmente, de grandísimo quebranto para los fieles, por la gran veneración que a dicho Santo pintado le tenían y porque habían alcanzado de Dios tantos favores».

«Está hoy en el día, comunda el documento, colocado dicho lienzo en el pórtico de la Iglesia a la mano derecha como se entra por el pórtico, con su moldura de yeso, en donde es muy venerado de los fieles cuando entran y salen en la Iglesia».

Y dicho lienzo lo puso allí el Hermano Fr. Joaquín, porque tenía muchos pretendientes que lo querían comprar, porque no saliese de casa tal alheja».

(Continuará)

El problema del aceite de oliva

V

CONTINUACION DEL REGLAMENTO PARA LA SOCIEDAD DE ACEITES

10. Teniendo en cuenta la importancia que para la economía nacional tiene la exportación de conservas de pescado a base de preparación con aceite de oliva, se entregará a los fabricantes de esos productos el aceite que necesiten y de la calidad que tengan por costumbre usar, al precio que tenga en el mercado exterior y a fin de que no pueda perjudicarse la competencia; lo que paguen de más al recibirlo se les devolverá en el momento de hacer la exportación.

11. La misma regla regirá para los fabricantes de jabones a base de aceite de oliva y que se dediquen a la exportación.

12. La Sociedad regulará la forma que ha de tenerse en cuenta para el consumo de aceite por los productores.

13. La Sociedad procurará por todos los medios propiciar el consumo de orujo para plenos y otros usos, haciendo cuantas pruebas sean necesarias para conseguir este fin.

14. Cuando se haya resuelto en forma práctica y económica el uso del aceite de oliva como lubricante, la Sociedad facilitará el aceite que a estos fines se destine en las condiciones que hagan factible esta industria, a la cual debe cooperar sin regatear méritos para ello, incluso facilitando los capitales necesarios.

15. Retención.—A fin de que en cuanto esté fabricado no quieran todos venderlo, se abonará el interés

de 8 y medio por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, a quienes no lo vendan.

16. Serán preferidos para retener el aceite:

Primero. Los productores y fabricantes que lo guarden en sus bodegas.

Segundo. La Sociedad con el dinero que tenga sobrante del capital suscrito o con el que obtenga a crédito.

Tercero. Los Bancos que sean accionistas.

Cuarto. Los comerciantes que también lo sean.

Quinto. Los detallistas que lo soliciten de la Sociedad.

17. A fin de que la Asociación Nacional de Olivareros de España pueda cumplir los fines sociales, tendrá una subvención anual de 345 000 pesetas, o sea un céntimo por cada cien kilos de aceite sobre la cosecha media de 345 millones de kilos en que esta se calcula.

18. Será obligatorio que los olivareros pertenezcan a esta Asociación, no teniendo por ello que pagar cuota alguna; solo los que reciban la revista «Olivos», pagarán como suscripción el precio que a la Asociación le cueste.

MAXIMINO MONTES RUY DÍAZ.
(Continuará)

De Sociedad

Mañana, San Andrés, son los días de los señores Alcalde Rubio, Ayllón Luque, Calero de la Concha, Cruz Jiménez, Durán Vázquez, del Campo y del Río, Fernández Cachero, Galisteo Pérez, Gómez Prior, Gracia, Helguera Muñoz, Jiménez Castro, Menjíbar, Morillo Velarde, Pizo Parras, Rodríguez Sánchez, Ruiz Pérez, Vázquez Reñondo, Yn Encinas, director que fué de los Salesianos en Córdoba y hoy párroco de Algeciras.

Noticias

FIESTA DE TITULAR

Mañana, 30, celebrará la parroquia de San Andrés, solemne fiesta a su Titular, a las diez y media, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Curas Párrocos y sermón que predicará don José M.ª Molina Moreno, profesor del Seminario.

Por la noche, a las seis, solemne quinario con sermón, trisagio y reserva.

LAS CÉDULAS

Se ha ampliado hasta el 31 de Diciembre el plazo para adquirir las cédulas personales.

UNA CONTESTACION

Al artículo que publicamos anoche, sobre la ley sanitaria, contestan hoy con otro remitido, los señores Hidalgo, Fernández Vergara y Quesada.

Por el original que tenemos a la hora de recibirlo, apazamos su publicación hasta mañana.

EN LA ACADEMIA

Mañana, a la hora de costumbre, se reunirá en su local social la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

INMORALES

Han sido detenidos José Mata Núñez y Ricardo Nova Gallego, por cometer actos inmorales.

SUFRAGIOS

Mañana a las nueve se celebrará en la parroquia de San Miguel, la misa de Requiem en sufragio del alma de don Joaquín Carbonell y Morand y pasado comenzarán las misas Gregorianas, a las ocho y media, menos los días festivos que serán a las nueve y media.

PÉRDIDA

Gafas, desde Tendillas, Doce de Octubre a Rey Heredia, 18. Gratificaré.

EN EL SANTUARIO DE LINARES

Continúa celebrándose la novena a la Purísima Concepción en su santuario de Linares.

Comienza a las nueve y media de la mañana todos los días festivos.

El domingo 1 de Diciembre octavo día. Costea los cultos de ese día don Pilar Pareja Ruiz en sufragio de su difunto esposo el juez, don Benito Gálvez.

MINUCIAS

Ha sido detenido Antonio Santos Alegre, por maltratar a Rafael Arias Pérez; Rafael Pallido Toscano, que insultó a Antonio Urbano Aragón; Josefina González Suárez denuncia a José Corona, por malos tratos.

Periodistas profesionales

La Federación profesional de periodistas franceses, ha aprobado una resolución, en la que se pide a inmediata entrada en vigor del Reglamento aprobado hace tiempo, que fija las condiciones de admisión en la carrera periodística.

La Federación pide también la votación de una ley que castigue con severas penas a los que se titulan periodistas sin tener derecho a ello.

Sindicato Español Universitario

(F. E. de las J. O. N. S.)

Mañana sábado, a las siete de la tarde y en el domicilio social Rey Heredia 13 dup.º, tendrá lugar un acto de propaganda, en el que intervendrán los siguientes oradores:

José Joaquín Sotomayor, estudiante de derecho.

Angel Serrano Moreno, estudiante de Magisterio.

Juan Antonio Sarazá, jefe provincial del S. E. U.

Baldomero Carmona, jefe de milicias de la J. O. N. S. de Puente Genil.

La entrada será libre.

Velada literaria en Fuente la Lancha

El día 25 del corriente y con motivo de las fiestas que en honor de su patrona Santa Catalina, celebran anualmente sus cofrades, se celebró una velada literaria por los jóvenes católicos de Pozoblanco.

En primer lugar se puso en escena el pequeño drama de J. Onieva, titulado «Derecho de Asilo». Muy bien interpretado por los jóvenes de Pozoblanco. Fué muy aplaudido.

En el intermedio habló sobre acción católica el vocal de estudio y secretario del comité de arciprestazgo de Pozoblanco, don Antonio Redondo Dueñas.

Admirablemente hizo la presentación el joven Bartolomé Muñoz Arroyo.

El señor Redondo expuso claramente el concepto de A. C., sus fines y los medios para conseguirlos. Habló sobre la recristianización de la escuela, estimulando a los padres velen por que sus hijos conozcan la doctrina salvadora.

También expuso la cuestión social, sobre todo en las relaciones del capital y trabajo y terminó recomendando a sus oyentes que practicasen el apostolado según, para así cumplir el mandato de la suprema jerarquía en la tierra: el Papa.

Para terminar interpretaron el juguete cómico en un acto, «El alma en pena».

Tanto los actores como los que nos dirigieron la palabra, fueron muy aplaudidos.—R.

TRIBUNALES

Se han dictado las siguientes sentencias:

La Rambla, por lesiones; contra Fructuoso Hierro Expósito, se condena a 6 meses de arresto y 300 pesetas de indemnización.

La Rambla, por lesiones; contra Juan Porras Ortiz a 4 meses y un día de arresto.

Baens, por allanamiento de morada; contra Santiago Urbano Gómez a 250 pesetas de multa.

Posadas, por hurto; contra Ramón Adame Castell, a 4 meses y un día de arresto mayor.

Fuente Obejuna, por lesiones; contra Pedro Márquez Romero, es absolutoria.

Pozoblanco, por hurto; contra Josefa Eugenia Romero se condena a 2 meses y un día de arresto.

Aguilar, por imprudencia; contra Arturo Romero Rodríguez, es absuelto.

Aguilar, por hurto; contra José Antonio Reyes Martínez es condenado a 2 meses y un día de arresto.

Notas de la provincia

RECLAMADO

En Villaharta ha sido detenido Juan Carlos Navajas que estaba reclamado por el juez militar de Córdoba.

HURTO

Han sido detenidos en Bujalance, Francisco Bastos Romero y Simeón Milla Santiago, autores del robo de pavos en la finca «Colonia de la Añora».

CASANA DENTISTA. Manqués de Collado 2. CORDOBA.

TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

[La Bolsa de hoy]

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	80'95
Cuatro por 100 amortizable.	92'25
Cinco por 100 amortizable.	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. id. 5 por 100	101'90
Id. id. 6 por 100	111'90
Banco de España.	614'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	0'30'00
Francos.	48'40
Libras esterlinas.	36'25
Dólares.	7'33
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	104'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	102'25
Id. id. serie B.	000'00
Id. id. serie C.	102'25

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	48'45
Id. id. mínimo	48'35
Libras cambio máximo	36'20
Id. id. mínimo	36'20
Dólares cambio máximo	7'37
Id. id. mínimo	7'35
Interior 4 por 100 viejo	80'95
Id. 4 por 100 nuevo	80'95
Exterior 4 por 100	100'00
Amortizable 5 por 100, 1920	100'00
Id. 5 por 100, 1917	000'00
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100	98'00
Id. id. 5 por 100	101'90
Id. id. 6 por 100	000'00
Acciones del Banco de España	614'00
Idem de Tabacos	265'00
Idem del Río de la Plata	00'00
Idem preferentes Azucarera	00'00
Idem ordinarias	37'50
Idem f. c. Norte de España	201'00
Idem M. Z. y A.	171'50
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Nombro don José Rodríguez Díez de Lecea

Disolviendo la comisión interministerial sobre el paro y el ritmo de trabajo.

Disposiciones referentes al ministerio de Marina.

Normas relativas al ascenso a teniente de la guardia civil.

Estableciendo el nuevo estatuto orgánico para las Cámaras de Comercio de España en Ultramar.

Se refiere a las constituidas en América y Filipinas. Declarando que corresponde a las jefaturas de Obras Públicas lo referente a expedientes contra automovilistas pero las sanciones son de competencia del ministro.

Declarando que los claustros de las escuelas sociales pueden examinar hasta el 31 de Diciembre a los alumnos matriculados en las mismas.

Chapaprieta

Hablando con los periodistas financieros, ha dicho Chapaprieta que esta tarde leerá en las Cortes el proyecto de ampliación del plazo para la realización completa del plan de restricciones hasta fin de Junio.

Dentro del mes de Diciembre llevará algunos decretos para la reorganización del comercio exterior.

En las restricciones se han respetado las comisiones a los modestos perceptores.

Otras se reducirán en un ciento por ciento.

Absuelto?

En torno de la causa de Largo Caballero se hacen toda clase de comentarios y existe verdadera expectación.

Se den hasta cifras de votos sobre el fallo.

Se reunieron los magistrados y parece que en la reunión primera cuatro magistrados votaron por la absolución y tres en contra.

La vez segunda, seis votaron en pró y dos en contra.

La vez tercera, en pró cinco y en contra dos.

El presidente de sala ha dicho que hasta mañana no se conocerá la sentencia.

Jiménez Asúa ha estado hoy ante el tribunal y al salir dijo lo mismo.

El rumor es de que el fallo es absolutorio y dos magistrados presen-

rán voto particular contra la sentencia.

Juez

El juez especial nombrado para el asunto Strauss, señor Bellón, ha marchado a Barcelona y Palma de Mallorca.

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en la Presidencia Consejo de ministros.

Martínez de Velasco dio a la entrada que se ocuparía del convenio hispano francés, del que mañana dará extensa cuenta.

Separatismo

Lucía dio la referencia oficiosa. Dijo que el ministro de la Gobernación se ocupó del problema que plantean los oradores en los mítines que celebran.

El pasado domingo hubo un mitin en San Sebastián, en el que los oradores se expresaron en términos francamente separatistas.

El Gobierno que viene actuando correctamente y quiere llegar a la normalidad más completa, se encuentra con quienes pronuncian discursos plurióticos de rebeldía contra el Gobierno, contra la legalidad y contra el régimen.

El Gobierno no quedará en silencio contra quienes atacan las bases del Estado, las de la sociedad o el régimen, ya he dado las oportunas órdenes a los delegados de la autoridad que asisten a dichos actos.

Antipatriotas

Después planteó el señor de Pablo Blanco, otra cuestión.

Concede la nueva ley a los Ayuntamientos la facultad de declarar días festivos tres días del año, a su elección.

Y sucede que algunos Ayuntamientos han hecho que coincidan esas fechas con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública.

Es lo que no puede tolerarse y se ha redactado un decreto para que esas fechas sean aprobadas por la superioridad.

Agricultura

El ministro de Agricultura se ocupó de la reforma agraria que se publicará con algunas modificaciones.

El señor Usabiega llevó también un decreto aprobando un proyecto de la Comisaría del trigo.

También se trató de una bonificación en los préstamos a olivereros.

Varias notas

El ministro de Estado se ocupó del convenio comercial firmado ayer con Francia.

Chapaprieta habló de las discusiones en el Parlamento de los proyectos económicos y el Gobierno le ratificó su confianza.

Habló también de proposiciones de ley presentadas en la Cámara y pendientes de aprobación.

Se trató del escrito de Nombela y se fijó el criterio que el Gobierno ha de mantener en cada asunto y la acti-

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21 (0)
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	15 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	5 0
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	10 30
Oscilación.	10 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 0
Agua evaporada en milímetros	1 00

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a O.	758 7
Temperatura a la sombra.	5 80
Temperatura de termómetro húmedo.	5 00
Tensión de vapor.	6 00
Humedad relativa.	88 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	108 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico RAFA VILLANUEVA

tud que adoptará cuando se plantee en el salón.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, dice: Guerra: Se acordó adquirir morteros para la Infantería y granadas.

Concesión de dietas y pluses a los profesores de las Academias militares.

Ampliando las bases para los vuelos en la zona del Ferrol.

Adquisición de once mil aparatos máscaras contra los gases.

Reglamento para el régimen interior del Consejo de Guerra.

Hacienda: Creando la ordenación de pagos para la junta del paro.

Trabajo: Regulando las facultades de la ley del paro.

Disposición sobre el Consejo de Sanidad.

Regulando las facultades de la ley del paro.

El ministro puede aprobar despídos por crisis de trabajo.

Reorganizando los servicios de Sanidad.

Instrucción: Constitución de escuelas.

Normas relativas a los maestros y ayudantes de las escuelas de Artes y Oficios.

Obras Públicas: Autorizando subastas de carreteras y alumbramiento de aguas.

Decreto sobre la situación en que ha de quedar el personal de Obras Públicas al pasar estos servicios a la Generalidad.

Disposición relativa a la Confederación hidrográfica del Segura.

Disposición sobre riegos abusivos en la cuenca del Segura.

Agricultura: Una disposición relativa a la vigencia del decreto sobre el Instituto del Mediterráneo.

Prohibiendo la creación de nuevas fábricas de papel y la ampliación de las existentes.

Préstamos sobre aceites.

Proyecto sobre acceso a la propiedad.

Reglamento sobre combustible líquido.

Liquidación de la Trasatlántica.

EL ASUNTO TAYÁ

«A B C» y «El Debate» publican esta mañana íntegro el escrito de Nombela, al que nos referimos anoche y nueve documentos más que Nombela adjunta para probar su aserto.

Nombela dice que él fué nombrado inspector colonial por Samper, días antes de la crisis.

Solucionada esta fué nombrado subsecretario de la presidencia, don Guillermo Moreno Calvo.

Este señor se interesó porque se pagara al señor Tayá (Compañía de Africa Occidental) una indemnización importante 624 832 pesetas.

Por sugerencia del señor Moreno Calvo las nuevas peticiones de indemnización que suman más de dos millones y medio de pesetas se convirtieron en 7 750 117 pesetas, que se redujeron luego a 3 778 118 pesetas.

Pasó el expediente al consejo de Estado que encontró graves defectos en el expediente y declaró que no debía hacerse pago alguno y no obstante ello la presidencia del consejo ordenó el pago con cargo a un capítulo que no era el correspondiente.

Nombela se negó a firmar el cheque, a pesar de la orden de la presidencia del Consejo.

Debido a las gestiones de Nombela, se revocó el acuerdo de pago y a la vez se dejó cesante a Nombela y al secretario señor Castro.

Se les ofreció abrir un expediente y a pesar de los cinco meses transcurridos—esto ocurrió el 17 de Julio—nada se ha hecho y por esto acude Nombela a las Cortes.

El escrito de Nombela, sin los documentos, ocupa 14 columnas de «A B C».

En los pasillos

El tema de los comentarios en los pasillos, ha sido el escrito de Nombela.

El radical Arrazola dijo que Rey Mora pedirá en las Cortes que se trate cuanto antes de la cuestión.

Si el martes hay Cortes, el martes debe tratarse.

Si quieren discutir el asunto, se discutirá, y yo digo lo que dijo Chapaprieta cuando el asunto Strapelo: «Si se discute conste que no será yo el que más pierda».

Ahora diría yo lo mismo. Otros se lamentarán de esta cuestión.

Espero que haya acontecimientos. Espera que a este asunto se dé igual publicidad que al de Strauss.

Se ha comentado la frase de Arrazola, de que se «discuta» el martes si hay sesión.

Esto es extraño, porque no hay razón para que no la haya.

Moreno Calvo

El exmonárquico Sr. Moreno Calvo, ha facilitado una nota a la prensa, sobre este asunto.

Ha dicho que el escrito de Nombela es aleve.

Se ve que se persigue el escándalo y él es la víctima propiciatoria.

No le alarmará, ni le afijeg.

Se querrellará.

Lúcia

En otro grupo estaban Lúcia y Calvo Sotelo.

El primero hizo relato de lo ocurrido y en lo que intervino como secretario.

Se llevó el asunto al consejo y Lerroux dijo que el asunto Tayá era una cosa muy delicada.

Se nombró una ponencia formada por Chapaprieta, Gil Robles y Royo.

Gil Robles y Royo votaron porque no se pagara lo que pedía Tayá.

Nombela y otra persona visitaron a Lúcia para preguntarle y dijo que era secreto lo tratado, pero desde luego Royo y Gil Robles votaron porque no se pagase la indemnización.

Cuando Lerroux supo que se iba a pagar se extrañó porque en el consejo, según consta del expediente se negó el pago.

Calvo Sotelo dijo: —Pues ahí está la verdadera gravedad del asunto.

En que hay una orden firmada por Lerroux que dice: En virtud de acuerdo del consejo de ministros y no habiéndolo acordado resulta un delito de falsedad en documento público.

La guerra italo-etiope

Cuestión grave

Inglaterra que en este asunto, como en todos, procede como procedió con nuestro Gibraltar, quiere arrastrar a todas las naciones, incluso España, a una guerra contra Italia.

Italia ha acordado ya represalias contra las sanciones.

Dado luego las obras teatrales y musicales que sean de países sancionados, con algunas aunque leves excepciones para Francia y España, no figurarán en los programas italianos.

El consejo de ministros de Italia se reunirá mañana y adoptará medidas contra las sanciones.

En momento gravísimo en el que por el brazo de Inglaterra, que en nada nos favorecerá, tal vez resultemos hostiles a Italia con todas las consecuencias de esa hostilidad.

Las Cortes

La sesión de hoy

Preside Alba, que abre la sesión a las 4 10.

Se prueba el acta y Santaló explica su interpelación sobre la situación de los presos del fuerte de San Cristóbal.

Carece de condiciones de habitabilidad.

Evoca el recuerdo de Montjuich. No tiene depósito de viveres. Hace allí mucho frío debido a la altura y a la cercanía de los Pirineos. El Ayuntamiento de Pamplona ha pedido el traslado de los presos.

García García e Irujo intervienen. Interrumpe Rodríguez Viguera. Martínez Barrio habla también. Se niega deficiencias que se corregirán, pero no es lo que aquí se ha tratado.

Se celebraron en Burgos, Diego Núñez de los Ríos, y su hermano Nuño Rodríguez de los Ríos, veinticuatro de Córdoba, Diputados nombrados para ella sobre la concordia y hermandad que se estableció entre los mayores Señores de Castilla, y sus ciudades, para guardar el servicio del Rey don Alonso en sus tutorías.

Al mismo tiempo el Infante don Pedro y el maestro de Santlago don Pedro Muñoz de Godoy, con toda la nobleza de Córdoba, cerca de Martos acometieron a Osmín, valeroso Caudillo del Rey moro de Granada que con poderoso Ejército moro estaba las fronteras de Ubeda y Baeza. Quedaron los nuestros victoriosos con muchos cautivos de cuenta que les cogieron y muchas armas.

1316.—En el año de 1316 se continuaba la guerra con los moros, siendo siempre los cordobeses y sevillanos los que mas se señalaban con el Maestro de Santiago.

Afirma que se preocupa de ello y que sabe lo que hay porque lo ha visto.

Por 104 contra 18 se rechaza la proposición.

El escrito de Nombela

Rey Mora dice que se han entregado al Presidente de la Cámara, unos documentos que la minoría radical pide se discutan en la sesión del martes para depurar responsabilidades.

Miguel Maura dice que puede discutirse el asunto esta misma tarde y se puede nombrar una comisión parlamentaria, la misma que intervino en el asunto Strauss.

Rey Mora se suma a esas palabras en nombre de la minoría radical.

Cano López recuerda que él planteó esta cuestión con motivo de la destitución de Nombela y de Castro.

Royo cree que no se debe nombrar comisión parlamentaria y proclama la honorabilidad de los ministros del blo que lo fueron con él.

Sigue la sesión.

Magisterio

La maestra de Villanueva del Duque doña Agustina Moreno empieza a hacer uso de licencia de tres meses para asuntos propios.

La Sección de Sorla envía certificado de descuentos de doña María Medina Castro.

La Sección de Madrid pide certificado de la gratificación de adultos que recibió don Francisco Bravo Molina.

Bujalance

DEFUNCION

En la noche del 25 del actual entregó su alma a Dios el honrado caballero don Antonio María Sánchez, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos.

Aunque tan fatal acontecimiento haya herido los corazones de los seis amantes hijos que deja, las circunstancias aumentan las amarguras y sinsabores de esa eterna separación en su virtuosa hija Celedonia, única soltera por ser la más pequeña, con la que él vivía, con la que compartía diariamente las alegrías, contrariedades y satisfacciones del hogar paterno.

Imponente manifestación de duelo acompañó al cadáver hasta el cementerio, que testimoniaba y tributaba los grandes honores merecidos al que fué un padre cariñoso y ejemplar y a las simpáticas de que gozan sus respetables hijos don Antonio María Gómez, médico de esta ciudad; don Salvador, comandante de caballería; don Manuel, capitán de regulares de Marina; doña María Luisa y doña María Leonarda.

Son hijos políticos doña Concepción B. de Quidrós y Lara, don Federico Montero Lozano, capitán de la guardia civil; doña Isabel Sánchez y don José Montero Galvache, teniente de la guardia civil de la línea de Córdoba.

Entre la numerosa multitud que asistió a este fúnebre acto vimos al señor capitán, Ponce de León y al teniente Sr. Albendea y otros muchos compañeros cuyos nombres siento ignorar.

Desde estas columnas pido a todos una oración por el alma del difunto y que Dios lo tenga entre el número de los escogidos.—JOTAERRA.

Hacienda

Señalamientos de pagos a las clases pasivas:

Día 2, personal en reserva remuneratorias, mesadas, jubilados, excedentes y clero conventual, parroquial y catedral.

Día 3, retirados de Guerra y Marina, retirados extraordinarios y cruces de San Hermenegildo.

Día 4, Montepíos civil y militar y carteros urbanos jubilados.

Día 5, todas las clases sin distinción.

Día 12 retenciones.

UNION RADIO SEVILLA

Programa para el sábado 30 de Noviembre:

A las 8'30.—Emisión del diario hablado La Palabra. Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

A las 9.—Fin de la emisión.

A las 13.—Emisión especial franco-española. (Música española, fragmentos de películas sonoras, bailables y flamenco).

A las 14.—Fin de la emisión.

A las 14.—Emisión de sobre mesa. Cuarteto. Música variada. Sigue el cuarteto.

A las 15.—Primer suplemento al diario hablado La Palabra, de Sevilla. Flamenco.

A las 15'15.—Noticias de última hora transmitidas desde Madrid.

A las 15'30.—Fin de la emisión.

A las 17'30.—Emisión de la tarde. Canciones regionales catalanas. Cuarteto de orquesta.

A las 18'30.—Re-transmisión desde el Teatro Español de Madrid, del concierto organizado por la Orquesta Filarmónica.

Segundo suplemento al diario hablado La Palabra, de Sevilla. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico de la Universidad de Sevilla. Noticias de última hora transmitidas desde Madrid. Notas deportivas.

A las 21.—Cuarteto.

A las 20'30.—Canciones.

A las 22'5.—Resumen de noticias transmitidas desde Madrid.

Fragmento de zarzuela: «Gigantes y Cabezudos», «Los Gavilanes», «El Guitarrico», «Los Batazones», «El domo azul».

Cuarteto. «Roberto el Diablo» (selección), Meyerbeer; «El salto del pasiego» (selección), Caballero.

Carte flamenco. Bailables.

A las 24.—Fin de la emisión.

Novedades

Lanas para labores; presentamos surtidos completos en coloridos y calidades.

Lanas angora, las mejores marcas. Guantes de piel, lana y ante, surtido completo para señora, caballero y niños. La mejor colección de paraguas para señora y caballero, precios muy limitados.

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

F. Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Afonso XIII, 35 Córdoba

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En seces de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio cotizante, 0'30

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30		En primera plana, bajo un precio; arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, en el más caro.
2	9 x 6 1/2	10	20	25, 40, 50		
3	9 x 12	15	50	60, 80, 100		
4	13 x 12	20	60	80, 100, 125		
5	9 x 20	50	100	125, 150, 175		
6	12 x 20	75	125	150, 175, 200		
7	18 x 20	100	150	175, 200, 300		
8	23 x 27	125	175	200, 250, 400		
9	23 x 27	200	250	325, 600, 500		
10	23 x 1	300	500	600, 75		
11	54 x 41	600	750	1.000		

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos. Se cobrará como hasta ahora desde el día de la publicación, 50 céntimos en seces a tercera y una peseta en primera plana. Se cobrará a la línea de la superficie.

DESCUENTOS: A los suscriptores y sus familias, en el primer número de cada trimestre, se le cobrará como hasta ahora cinco pesetas. En los otros trimestres se cobrará a la línea de la superficie, 50 por 100; en primera el 40.

ANUNCIOS POR PALABRAS HIPOTECAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fé», Apartado 8001. Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para El Defensor, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 16.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tirolenses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.

En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 103.

En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
En Sevilla.—«Correo de Andalucía».

«Agencia Macho», J. Rizal, 3.
En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.

En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
«Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo) Córdoba

»Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fé».

«Clásicos Amenos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envíe V. su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Ditos se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbase. Ambrosio de Morales, 6

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

VENDO

Mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y montes, a 6 Kms. de Córdoba y a uno del autobús.—Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Tel. 1313.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la casa señorial de la «Dehesa de Córdoba la Vieja», con amplias habitaciones, hermosas cocinas y agua de pie.

Para tratar, con su dueño, plaza Pineda, n.º 2. 15-8

ACADEMIA SUPERIOR

CORTE-CONFECION Parisián. Sistema Van-Dyck. Seotor, gen títulos. Calle Blanco Belmonte-22. Turnos mañana, tarde y noche.

FOTOS

Fotografía Montilia, calle Málaga, n.º 11.

Cuestiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13. Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

FARDOS PARA LA ACEITUNA Los Almacenes Hierro Aragón, han recibido importante partida de piezas, **Rosete Fuerte especial**, que venden al costo. Restos de fardos a 50 céntimos

SE VENDE

un filtro Caplieri, seminuevo, propio para aceites y cosecheros. Plaza Coón, 5 accesorio, de 10 a 13. 10-1

SE VENDEN

puertas con cristales. Razón: Rey Heredia, número 4.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

Anunciante:

Antes de anunciar fijate bien en la clase de público que lee cada periódico.

Dinero 5'50 por ciento anual, sobre fincas en toda España, desde 5.000 pesetas. Agencia oficial de Préstamos para el Banco Hipotecario de España, Jesús María, 1. Teléfono 2548. Aporadador: Manuel Enriquez Romá. Córdoba.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MÁGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL

Filosofía :- Literatura :- Ciencia = Bibliografía =

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas el año

Apartado 72.—Bilbao

¿Dinero para templos? Admirable! ¿Dinero para hospitales? Meritísimo! ¿Dinero para escuelas, para asilos, orfanatos, comedores económicos, obras sociales? Digno de loa y aplauso! Pero antes que para todas estas empresas de devoción y de caridad, dinero para el periódico católico. Porque sin periódico católico, que es la trinchera en que se estrellan los embates del enemigo, vendrá este y se quedará con templos, hospitales, escuelas, asilos y orfanatos y hará de ellos armas contra nuestra Fe.

CARDENAL HARTMANN

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA de estómago

EXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Se curan con este famoso medicamento. Enséyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6 Córdoba

Suscripción

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, París.

BAUME BENGUE

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

la iza mujer del difunto Rey; que luego comenzaron las diferencias queriendo ambas el mando, y con esta causa se convocaron cortes en Palencia en el siguiente año de 1313.

1313.—Las Cortes que se celebraron en este año de 1313 más fueron para evitar muchas disordías que para aquietar los ánimos; porque en ellas se acabaron de manifestar las intenciones de cada uno, arriándose a la parte donde estaban más favorecidos, o esperaban conseguir algún interés. En este año concedió a Castro del Rio un admirable privilegio, estando en Ecija a 18 de Diciembre, que trae Carrillo en el Certamen histórico, tratado 1.º, capítulo 12, número 232, folio 89.

1314.—El infante don Pedro estaba en S. villa procurando atraer los ánimos a su favor por haber prevalecido en las Cortes la voz de la Tutoría en su nombre la Reina doña María y en Valladolid se juntaron otra vez las

Cortes sobre este mismo año de 1314. Este año a 18 de Julio Rey y Arlas de Castro, era Alcalde de los Alcázares de Córdoba y Alcalde mayor por el Rey. En este día, mes y año otorgó una escritura ante Martín Martínez, escribano público de Córdoba.

Pedro Díaz de Toledo hermano de don Gonzalo, Arzobispo de Toledo, en que recibe de Ruiz Arias de Castro, Alcalde de Alcázar del Córdoba, y Alcalde mayor por el Rey en Córdoba, es a saber doce mil quinientos maravedises, en la moneda de la guerra que hacen diez dineros el maravediz, que le dió para Teresa Rodríguez de Viedma, hija de Rodrigo Iniguez de Viedma mujer de Pedro Díez Quesada, y sobrina del dicho Ruiz Arias, para pagar a Juan García de Saavedra hijo de García López de Saavedra y de Berenguela Alonso su mujer para la compra de ciertas tierras en el Reino de Jaen.

1315.—Asistieron a las Cortes que